

Santiago de Cali, octubre 16 de 2024

Señores

**PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**  
NIT No. 900423752-0

**Ref.: Adjudicación Proceso de Invitación Directa No. ID-2024-10-15-001**

Reciba un cordial saludo,

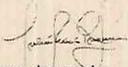
De manera atenta me permito informarle que previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por **INNOVATECH E.I.C.E.**, en el proceso de la referencia y una vez realizada la evaluación de propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación Directa No. **2024-10-15-001**, la cual tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑAR, PRODUCIR, IMPRIMIR Y DISTRIBUIR EL MATERIAL POP QUE SE REQUIERA EN COMUNICACIÓN Y EVENTOS ESPECIALES COMO LA COP16 Y QUE PERMITA POSICIONAR EN LA MENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS Y LA CIUDADANÍA LA GESTIÓN.", en los términos prescritos en la invitación, nos permitimos comunicar que, como resultado de la evaluación en mención, se ha decidido adjudicarlo a **PRENSA & ENTRETENIMIENTO AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.** con NIT No. **900423752-0**, el contrato objeto de la misma.

Los procedimientos que se han de seguir en virtud de tal adjudicación y la suscripción del contrato objeto de la Invitación directa en mención, se le estarán indicando con posterioridad.

Atentamente,



**LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO**  
GERENTE



Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez-abogado

